



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 14 de junio de cada año todos los países celebran el Día Mundial del Donante de Sangre.

La Organización Mundial de la Salud - OMS- estableció que el 14 de junio se celebre el Día Mundial del Donante de Sangre como muestra de reconocimiento a todas las personas donantes de sangres del mundo. La fecha conmemora el nacimiento de Karl Landsteiner, patólogo y biólogo austriaco, que descubrió y tipificó los grupos sanguíneos y fue merecedor del Premio Nobel de Fisiología en el año 1930.

La OMS reconoce a la necesidad de disponer de sangre segura como universal, ya que es fundamental en los tratamientos y en las intervenciones urgentes, ello permite aumentar la esperanza y calidad de vida de los pacientes con enfermedades potencialmente mortales y llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos.

La mayoría de los países de ingresos bajos y medianos tienen dificultades para conseguir sangre segura porque faltan donaciones y equipos para analizar la sangre. A nivel mundial, el 42% de las donaciones de sangre se hacen en países de altos ingresos en los que solo vive el 16% de la población mundial.

Cada 14 de junio, Además de ser una jornada para dar las gracias a los donantes de sangre, sirve también para sensibilizar sobre la necesidad mundial de disponer de sangre segura y sobre cómo cualquier persona puede contribuir en esta empresa.

Cada año desde la OMS y a fin de sensibilizar a la población se recuerda la fecha bajo un lema emblemático, este año la campaña 2020, se realiza bajo el lema «Dona sangre para que el mundo sea un lugar más saludable». La idea es centrarse en la contribución que el donante puede realizar para mejorar la salud de los demás en la comunidad. Las donaciones de sangre son necesarias en todo el mundo para que las personas y las comunidades puedan acceder a sangre y a productos sanguíneos seguros y de calidad garantizada, tanto en situaciones normales como de emergencia.

El día y el lema implica también que los gobiernos de todo el mundo proporcionen los recursos adecuados y la infraestructura para aumentar la recolección de sangre de donantes no remunerados, proporcionar atención de calidad a los donantes, promover y aplicar un uso clínico adecuado de la sangre e implantar sistemas de supervisión y vigilancia de la cadena completa de transfusión sanguínea.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Los objetivos de la campaña de este año son:

- Homenajear y dar las gracias a los donantes de sangre y alentar a quienes todavía no han donado a que lo hagan;
- Sensibilizar más sobre la necesidad urgente de disponer de más sangre segura para utilizarla donde y cuando sea necesario con miras a salvar vidas;
- Demostrar la necesidad del acceso universal a transfusiones de sangre segura y promover su función en la prestación de una atención de salud eficaz y en la consecución del objetivo de la cobertura sanitaria universal;
- Obtener apoyo a escala nacional, regional y mundial de gobiernos y asociados para el desarrollo para reforzar y sostener los programas nacionales de sangre e invertir en ellos.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Federación Internacional de Organizaciones de Donantes de Sangre y la Sociedad Internacional de Transfusión de Sangre, en forma conjunta con la OMS siguen trabajando en estrecha colaboración para proporcionar orientación y apoyo a sus miembros en esta misión.

Es por todo ello que entendemos fundamental, más aun en el contexto sanitario que hoy transita el mundo por la pandemia COVID-19, resaltar la importancia y difusión de las actividades que se realicen en la provincia en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, a efectos de concientizar a la sociedad sobre su importancia y promover la donación altruista y voluntaria.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y educativo, las acciones que se realicen en el territorio de la Provincia de Río Negro en virtud de celebrarse el 14 de junio el Día Mundial del Donante de Sangre, bajo el lema "Dona sangre para que el mundo sea un lugar más saludable".

Artículo 2°.- De forma.